

## El PRC presenta 35 enmiendas a la 'ley Celaá' para mejorar el texto, la vida escolar y el aprendizaje de los alumnos

*Los regionalistas inciden en la necesidad alcanzar “un gran consenso” para acometer “una reforma de este calado”*

*Santander, 11 de diciembre de 2020*

El Partido Regionalista de Cantabria ha presentado un total de 35 enmiendas en el Senado a la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), más conocida como 'ley Celaá', que “nace con fecha de caducidad” y “sin diálogo” y con las que se pretende mejorar el texto, la vida escolar y el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

La secretaria de Organización del PRC, Paula Fernández Viaña, y el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, han presentado hoy las enmiendas que los regionalistas han consensuado y trabajado conjuntamente con los representantes del Partido Aragonés, la Agrupación Socialista de la Gomera y Unión del Pueblo Navarro en la Cámara Alta.

En este sentido, Fernández Viaña ha incidido en que los regionalistas son “coherentes” con los postulados educativos que “siempre” han defendido y en el que han insistido en la necesidad del “máximo consenso” para realizar “una reforma de este calado”.

“Una reforma legal del calado que tiene la educación en este país necesita que sea consensuada por todos. La clave para mejorar el rendimiento académico y disminuir los índices de abandono y de fracaso escolar es el consenso y que perdure en el tiempo. Y esta ley nace con fecha de caducidad”, ha declarado.

Por ello, el senador autonómico del PRC ha lamentado que “no se haya aceptado” la propuesta de los senadores regionalistas de habilitar el mes de enero para que hubiese comparecencias, lo que conlleva que las enmiendas, cuyo plazo de presentación concluye el próximo día 15, se debatan el día 18 y que el pleno de aprobación sea el 23. Asimismo, ha apuntado que el Ministerio aún no ha explicado la ley a las Comunidades Autónomas, con las que se reunirá el día 14.

“No se nos ha dado opción a que haya comparecencias, porque dicen que ya las hubo en otras legislaturas. Esto es una vergüenza y un cuento. Estas prisas... hacer una ley en una situación de pandemia, por la puerta de atrás, el PRC lo rechaza de pleno”, ha subrayado.

### Las enmiendas

En cuanto a las enmiendas, Fernández Viadero ha explicado que algunas hacen referencia a aquellos aspectos que más controversia ha levantado, pero que también han incluido alguna que corrige errores de redacción.

Al hilo ha enumerado, que los regionalistas presentan una enmienda para que la redacción de la ley vuelva al texto original, presentado en febrero de 2020, sobre la enseñanza del castellano “siempre teniendo presente la mejora del rendimiento educativo de los alumnos”, ya que los alumnos de comunidades autónomas con lengua cooficial deben “tiene la suerte de aprender dos lenguas más otra extranjera”.

En su opinión, es “una vergüenza” que esos alumnos no salgan del sistema educativo habiendo aprendido tres lenguas “por una cuestión identitaria”.

De este modo, plantean que el texto recoja que “el castellano y las lenguas cooficiales tienen la consideración de lenguas vehiculares, de acuerdo con la normativa aplicable”.

También, enmiendan la elección de la Alta Inspección educativa que, a su juicio, debe ser por oposición y “no a dedo” como ocurre desde el año 1985, además de realizar una prueba. “¿Queremos inspectores politizados o técnicos? Los regionalistas optamos por los técnicos”, ha subrayado.

Por otra parte, los regionalistas presentan enmiendas para que se reduzca las ratios en Infantil y Primaria, de 25 a 20, y en Secundaria, de 30 a 25, para “mantener” los puestos de trabajo y la escuela en el medio rural; y para que, en Secundaria, se mantenga la asignatura de Ética, “que piden muchos sectores”.

En cuanto a la elección de centros, el PRC considera que debe realizarse “en los términos” de Cantabria donde prácticamente el 100% de los padres escolariza a sus hijos en el centro que elige; y en cuanto a la educación especial, los regionalistas, que apuestan por una educación inclusiva, consideran necesario que se garantice la supervivencia de los centros especiales, ya que hay alumnos que “los necesitan”.

Sobre la Formación Profesional, Fernández Viadero ha denunciado que se pretende “eliminar” la figura de los profesores técnicos que son los que llevan el peso de la formación práctica. En su opinión, con el cambio que se pretende incluir, se “devalúa” la Formación Profesional y se “teoriza” además propone que se vaya “igualando” su sueldo.

“Estas son las de mayor calado, pero hay otras que corrigen textos mal redactados, por ser un copia y pega”, ha concluido.